

Guayaquil, 21 de marzo del 2013

Señores Accionistas de
SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, al tenor de los siguientes puntos:

✓ He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.

✓ Se ha efectuado las evaluaciones correspondientes, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros, en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al término del ejercicio económico, que finaliza el 31 de Diciembre del 2012.

✓ En definitiva, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Sociedad Predial Comercial Sopreco S.A. al 31 de Diciembre del 2012.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

Jorge Kury Granja
COMISARIO